

## **Crisis de derechos humanos en Macedonia: Hay que actuar ya para proteger la libertad de circulación**

En vista del número cada vez mayor de refugiados que huyen de Macedonia, Amnistía Internacional ha instado hoy a todas las partes enfrentadas en este conflicto incesante a que respeten los derechos humanos de las comunidades de etnia albanesa y macedonia y de otros grupos minoritarios.

«Si no se toman ahora medidas para proteger la libertad de circulación y permitir que los civiles huyan del conflicto en busca de seguridad, la crisis de derechos humanos se agravará», ha advertido Amnistía Internacional.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 18.000 personas de etnia albanesa huyeron la semana pasada de Macedonia en dirección a Kosovo, lo que elevó a 32.000 el número total de refugiados de etnia albanesa que se calculaba había en Kosovo, mientras que otros 2.500 huyeron a la zona meridional de Serbia habitada mayoritariamente por personas de etnia albanesa.

«Las autoridades de Macedonia y de terceros países deben garantizar los derechos y la protección que asisten tanto a los desplazados internos como a los refugiados en virtud del derecho internacional y de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos», ha añadido Amnistía Internacional.

La organización ve asimismo con preocupación los informes según los cuales guardias de fronteras macedonios han impedido que algunos refugiados varones crucen la frontera hacia Kosovo, en contravención del derecho de toda persona a abandonar su país de origen, reconocido internacionalmente. Éste y otros derechos más relacionados con este asunto están protegidos por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por el Protocolo 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Además, Amnistía Internacional ha expresado alarma ante los informes sobre detención arbitraria y malos tratos a periodistas internacionales por parte de la policía macedonia, y ha pedido tanto al gobierno como al Ejército de Liberación Nacional que respete el derecho a la libertad de expresión.

En vista del presunto llamamiento a una movilización general por parte de los ministros macedonios, la organización ha pedido a las autoridades que respeten el derecho de objeción de conciencia al servicio militar si se produce dicha movilización general.

### **Información general**

A pesar de las negociaciones y los acuerdos de tregua recientes, continúan los enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional, de etnia albanesa, y la policía y el ejército macedonios.

En el último mes se han recrudecido los combates entre el ejército macedonio y el Ejército de Liberación Nacional, grupo político armado de etnia albanesa. El Ejército de Liberación Nacional afirma que lucha por la igualdad de derechos de las personas de etnia albanesa en

Macedonia, que representan entre un cuarto y un tercio de la población del país. Desde que se produjeron los primeros enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional y la policía macedonia en enero del 2001, han estallado combates en los pueblos de los montes Shar, situados al norte de Tetovo, localidad mayoritariamente albanesa en el oeste de Macedonia, y en los pueblos situados alrededor de Kumanovo, en el norte del país, cerca de la frontera con Kosovo.

A comienzos de junio del 2001, el Ejército de Liberación Nacional tomó el pueblo de Aracinovo, próximo a la capital, Skopje, y amenazó con atacar tanto la capital como el aeropuerto próximo. Las organizaciones humanitarias han informado de la gran dificultad para acceder a zonas donde, como consecuencia del agravamiento del conflicto, la población civil padece escasez de alimentos, agua y medicamentos.

En mayo del 2001, presionado por Occidente, el gobierno macedonio admitió en su seno a miembros de partidos de oposición tanto macedonios como albaneses para formar un gobierno de unidad nacional, que ahora intenta negociar un acuerdo para dar respuesta a la reivindicación albanesa de igualdad de derechos sociales, económicos y políticos y ofrece una amnistía limitada a los miembros del Ejército de Liberación Nacional.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566/5562 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>. Si desean más información sobre la campaña mundial de Amnistía Internacional para erradicar la tortura, visiten el sitio web de la campaña: <[www.stoptorture.org](http://www.stoptorture.org)>.**